

Ponen en libertad en Helsinki a voleibolista cubano



Helsinki, 2 sep (RHC) El juzgado de Tampere que juzga a seis miembros del equipo nacional cubano de voleibol por un presunto delito agravado de violación ha ordenado la inmediata puesta en libertad de Dariel Albo Miranda y ha mantenido la cárcel condicional para los otros cinco, comunicó el periódico finlandesa "Aamulehti".

Tampere es una ciudad finlandesa ubicada a 170 kilómetros al norte de Helsinki.

Aunque no ha hecho públicos las causas de esta determinación, el juzgado, formado por tres juezas, ha ordenado la excarcelación de Dariel Albo Miranda al término de la vista judicial de tres días festejada a puerta cerrada, refieren agencias de prensa.

La puesta en libertad del atleta implica que los magistrados han rechazado total o parcialmente los cargos contra él.

El abogado defensor de Albo, Pirkka Lappalainen, dijo que estaba muy satisfecho por la decisión del tribunal.

"En mi opinión, mañana va a recuperar su pasaporte y se le permitirá regresar a Cuba", dijo Lappalainen, citado por el diario Aamulehti, de Tampere. Hasta que Albo reciba su pasaporte, permanecerá bajo custodia policial. Su visa expiró durante la detención preventiva.

Albo, de 24 años y estatura de 2,04 metros, fue firmado recientemente por un equipo griego de voleibol, el Panathinaikos.

La corte de primera instancia de Tampere ha decretado adicionalmente el secreto de sumario hasta el año 2076 para cuidar la intimidad de la presunta víctima, una mujer finlandesa mayor de edad.

Los otros cinco deportistas cubanos —Rolando Cepeda Abreu, Abraham Alfonso Gavilán, Ricardo Norberto Calvo Manzano, Luis Tomás Sosa Sierra y Osmany Santiago Uriarte Mestre— van a permanecer en cárcel preventiva hasta el próximo día 21, cuando se va a hacer pública la sentencia del caso.



Radio Habana Cuba